Alcaldía de Villeta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GF-02 Fecha: 21/07/2021 F.A: 05/12/2024 Versión:04 Página: 1 de 1

CONTRATO No	159	ACTA No	2	FECHA DEL ACTA	24-jun-2025

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO EN LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, PLANES Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 5/1/2025 AL 5/31/2025			**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO**	8/6/2025
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			**NIT.:**	899999312-2
ORD DEL GASTO:	X CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			**C.C.:**	11.433.481
CONTRATISTA:	X ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES SAS			**NIT.:**	901352027-7
REP. LEGAL:	X RAFAEL FRANCISCO PEÑA OLAYA			**C.C.:**	80277041
SUPERVISOR:	X CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			**CARGO**	SECRETARIO ADMINISTRATIV Y DE GOBIERNO
DEP. SUPERVISOR:	X SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO				
INTERVENTOR:					
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.				

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido **56%**

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	5	DIAS	6	**INICIA**	4-mar-2025	
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0			
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0			
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0			
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**5**	**DIAS**	**6**			

A7. PLAZO EJECUTADO							**MESES** 2 **DIAS** 27	
A8. PLAZO POR EJECUTAR							**MESES** 2 **DIAS** 6 **TERMINA**	8/6/2025

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas **100%**

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomia tecnica, administrativa y financiera			x			
b	Mantener en perfecto estado de limpieza las paredes, paneles o divisiones, vidrios, muebles, sillas, escritorios, teléfonos y equipos de oficina, baños, áreas comunes, salas de juntas, empaque de basuras con base en los mecanismos establecidos por la Alcaldía Municipal de Villeta para ser recolectadas por los camiones en las instalaciones descritas y en general todas las áreas que se requieran. En todo caso, se deben realizar estas actividades de tal forma que no perturben la labor de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villeta			x			
c	Mantener en perfecto estado de limpieza los baños de la entidad, realizando dos (2) veces al día, una en la mañana y otra en la tarde la limpieza de los mismos, la cual debe realizarse así: lavado de tazas, lavamanos, cambio de canecas, limpieza de vidrios y mesones de lavamanos, trapeado y barrido del área. En todo caso, se deben realizar estas actividades de tal forma que no perturben la labor de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villeta			x			
d	Mantener en perfecto estado de limpieza los pisos de las instalaciones, realizando una vez al día en las mañanas el barrido de todas las instalaciones y el trapeado de todos los pisos. En el punto de atención al ciudadano, se debe realizar encerar y brillar todos los pisos como mínimo una vez a la semana. En todo caso, se deben realizar estas actividades de tal forma que no perturben la labor de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villeta.			x			
e	Suministrar como mínimo dos (2) bebidas calientes y/o frías diarias (tinto, aromática y/o agua ozonizada) una vez en la mañana y otra en la tarde, a los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal de Villeta.			x			
f	Atender las reuniones que se presenten dentro del horario de prestación del servicio en las diferentes salas de juntas o auditorios			x			
g	Verificar que el personal suministrado cumpla con los requisitos legales para trabajar en el país.			x			
h	Prestar el servicio a través de operarios mayores de edad y residentes del municipio de Villeta, Cundinamarca, que acrediten mínimo séptimo grado de escolaridad y experiencia específica de un año en la prestación del servicio de aseo y cafetería.			x			
i	Prestar el servicio a través de 3 operarios tiempo completo. La cantidad de operarios podrá aumentar o disminuir durante la ejecución del contrato, de acuerdo a la necesidad de la entidad contratante y a las indicaciones del Supervisor del Contrato.			x			

j	Prestar el servicio en los horarios establecidos por el Supervisor del Contrato, quien podrá solicitar personal por fracción de tiempo (horas, días o semanas) los cuales serán cancelados de conformidad a los servicios efectivamente prestados y a los precios ofertados por el contratista en su propuesta económica.			x			
k	Designar un supervisor para la prestación de estos servicios en el Municipio de Villeta, Cundinamarca, sin costo adicional para la entidad.			x			
l	Coordinar y supervisar que todo el personal operativo dispuesto a la Alcaldía Municipal de Villeta, cumpla con las actividades encomendadas y en caso de ser necesario, reforzar las actividades que realizan las operarias; controlar la utilización de los insumos de cafetería que se le entregue con ocasión de la ejecución del contrato; realizar recorridos por las dependencias de la Alcaldía Municipal de Villeta, e informar por escrito al supervisor del contrato designado por la Alcaldía Municipal de Villeta las novedades encontradas sobre el servicio de aseo, cafetería y servicios generales objeto del contrato.			x			
m	Proceder en forma inmediata al cambio de los operarios por uno de iguales o superiores calidades tanto en estudios y experiencia, en los casos en que la entidad se reserve el derecho de aceptar o rechazar el personal propuesto por el contratista.			x			
n	Designar un coordinador, sin costo adicional para la entidad, que será el interlocutor directo entre la Alcaldía Municipal de Villeta y el contratista en relación con todos los aspectos de ejecución del contrato, sin necesidad de que permanezca en las instalaciones de la entidad.			x			
o	Garantizar que el personal asignado por el contratista para la prestación del servicio, se presente a los lugares de ejecución del contrato debidamente uniformado e identificado a través del respectivo carné.			x			
p	Brindar apoyo a todas las actividades que sean realizadas por la Administración Municipal, previa indicación del Supervisor del contrato.			x			
q	Garantizar que en caso de ausencia del personal se suministrará su remplazo inmediatamente.			x			
r	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales requeridas y ofertadas en la propuesta.			x			
s	Suministrar la dotación de uniformes y elementos de protección personal exigida por la ley laboral a los trabajadores que disponga para la ejecución del presente contrato.			x			
t	Incluir en la dotación todos los elementos de bioseguridad necesarios para la protección de los operarios (tapabocas, guantes, trajes de protección y los demás que seas necesarios) de acuerdo a las diferentes directrices que expida el Gobierno Nacional con relación a la contención y mitigación del Covid-19 y/o sus variantes, costos que deberán ser contemplados desde la propuesta por parte del futuro contratista y que bajo ningún escenario podrán ser imputables a la entidad como costo adicional.			x			

u	Pagar los salarios, prestaciones sociales, parafiscales y demás costos laborales exigidos por la ley laboral colombiana de manera puntual y oportuna, sin condicionar el pago de dicha remuneración a las actuaciones administrativas propias de la empresa, razón por la cual el futuro contratista deberá contar con el flujo de caja que garantice la solvencia de dichas obligaciones a favor de los operarios que se dispongan en las instalaciones de la administración.			x			
v	Entregar los soportes de pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales del personal que presta los servicios contratados, los cuales deben anexarse a la factura respectiva como requisito para el pago de la cuenta de cobro correspondiente a cada mes.			x			
w	Aportar copia de los contratos laborales celebrados con las operarias, así como copia de sus antecedentes fiscales y disciplinarios a la Entidad Contratante.			x			
x	Acreditar el pago de los salarios, horas extras, licencias, prestaciones sociales y prestaciones de ley de las operarias trabajadores a su cargo a la Entidad Contratante, incluyendo el pago de la liquidación con la presentación de la última cuenta de cobro.			x			
y	Realizar los aportes de ley al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, ARL y caja de compensación familiar de todos los operarios a través de los cuales se ejecute el objeto contractual.			x			
z	Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación o irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.			x			
aa	Las demás de la naturaleza del contrato o las señaladas por el supervisor.			x			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**		**NO**	x
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	x	**NO**	
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	x	**NO**	

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
Cumplimiento del contrato	21-46-101111503	3/4/2025	6/12/2025	N/A	N/A	3/4/2025
Calidad del servicio	21-46-101111503	3/4/2025	6/12/2025	N/A	N/A	3/4/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21-46-101111503	3/4/2025	8/6/2028	N/A	N/A	3/4/2025

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	may-25	6/9/2025	$ 114.000
PENSION	may-25	6/9/2025	$ 455.600
RIESGOS	may-25	6/9/2025	$ 29.800
CAJA DE COMPENSACION	may-25	6/9/2025	$ 114.000
TOTAL PAGOS SEGURIDAD SOCIAL			**$ 713.400**

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera **45%**

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$39.858.000**	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$39.858.000	
E3. VALOR POR SERVICIOS		
E4. VALOR POR SUMINISTROS		
E5. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	$0	
E6. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E7. VALOR ANTICIPO	$0	
E8. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		
E9. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E10. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$0
E11. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		**$5.650.759**
E12. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		$12.376.596
E13. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)		**$21.830.645**
E14. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		**$5.650.759**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2025000233	FECHA:	3/4/2025
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**CUENTA CORRIENTE BANCO CAJA SOCIAL**	No	**21003927101**			
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE		ESPECIAL		

G. FORMA DE PAGO:

La Alcaldia municipal de Villeta pagara el valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales, asi: Nota 01: En la primera cuenta de cobro se pagara el valor de la dotacion y suministros ofertados en su propuesta economica. El valor restante del contrato se pagara hasta agotar el presupuesto oficial. mediante PAGOS MENSUALES O PARCIALES DE CONFORMIDAD AL SERVICIO PRESTADO, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditacion que se encuentra al dia en el pago de aportes y contribuciones al sistema integral de seguridad social y cumplimiento de lo establecido en el articulo 50 de la ley 769 de 2002 y demas normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen para lo cual debera aportar la certificacion de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedido por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, segun corresponda.
Nota 02: Conforme a lo anterior, en la primera cuenta de cobro se debera facturar el valor de la dotacion y suministros ofertados por el contratista en su propuesta economica. El valor restante del contrato se ejecutara de conformidad al valor mensual de los servicios ejecutados hasta agotar el presupuesto oficial del contrato y en conformidad con la clausula del plazo de ejecucion.

H. OBSERVACIONES:

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO** Ordenador del Gasto	
CONTRATISTA:	**RAFAEL FRANCISCO PEÑA OLAYA** Contratista	
SUPERVISOR:	**CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO** Secretario Administrativo y de Gobierno	
INTERVENTOR:		

AT SERVICIOS

NIT 901352027-7
Regimen comun Actividad economica No 8129
No somos grandes contribuyentes del formulario autorizado:
18764006551205 Electronica Fecha 2021/11/02 Numeracion
Autorizada dlel FE 1 AL 500 Tarifa ICA Bogota Act. 8129-8130
9.66*1000 act 4390 6.9*1000

FACTURA DE VENTA

Nro. FE 61

Bogotá, D.C. 24 de Junio de 2025

Ciudad: VILLETA NIT: 899,999,312-2

Señores: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA Teléfonos: 844 4746

Dirección: Calle 4 No 5 -61

CONCEPTO	VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES	
EN LA ALCALDIA VILLETA DEL 1 Al 30 DE MAYO DE 2025	
SEGUN CONTRATO 217-2023	5.049.830
TOTAL	**5.049.830**

ADMINISTRACION	4,00%	201.993
IMPREVISTOS	4,00%	201.993
UTILIDAD	2,00%	100.997
I.V.A / AIU	**19%**	95.946
TOTAL		**5.650.759**

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un titulo valor (Ley 1231 de Julio de 2008) Declaro que actuamos como representante delegado o dependiente laboral. Si pasado (2) dias no se tiene ninguna novedad por parte del cliente se entendera por aceptada la presente Factura. El no pago oportuno causa el cobo de interés moratorio según el C.C.

CUFE: 742815bd33665889ac919224a144c350abcc2af9c086e41fb487fb636c886c7371f0c15c9f9199c243ea6d0c304a4f87

Carrera 47 No 106a - 37 * PBX 7469533
E-mail: at.servintegrales@gmail.com
Bogotá D.C

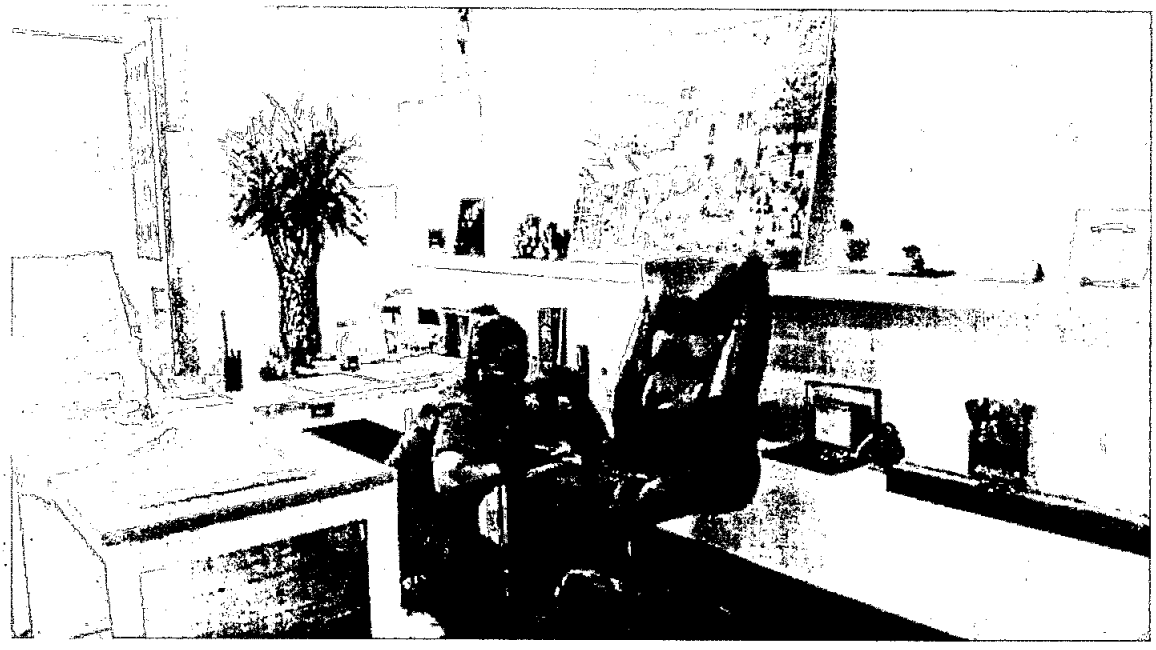
ORIGINAL

ATSERVICIOS	INFORME	FECHA 30 DE MAYO DE 2025

INFORME No. 3 CONTRATO 159 – 2025

ANEXO FOTOGRAFICO





AT SERVICIOS	INFORME	FECHA 30 DE MAYO DE 2025







AT SERVICIOS	INFORME	FECHA 30 DE MAYO DE 2025

SOPORTE ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

AT SERVICIOS	ENTREGA DE INSUMOS				AT-CONT-001
FECHA	9-may-25				
CEDULA	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EXTERNO	INTERNO	TIPO DE INSUMOS	FIRMA TRABAJADOR
21.114.434	ANA CONTRERAS AGUILAR			Caja de Tapabocas (3), Guantes de Caucho (3)	Gratgina
21.113.740	MARIA ESPERANZA VERGARA			Caja de Tapabocas (3), Guantes de Caucho (3)	Esperanza

ATSERVICIOS	INFORME	FECHA 30 DE MAYO DE 2025

ANEXO: NOMINA MARZO – 2025

ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S Fecha de Pago: 30/05/2025 Periodo: 1/05/2025 Al 30/05/2025

NOMINA SERVICIOS GENERALES NIT 901352027 -7 Causación 1/05/2025 Al 30/05/2025

CODIGO 29 FECHA INGRESO 4/03/2025 Salario 1.423.500,00

IDENTIFICACION CC 21114404 NOMBRE ANA GEORGINA CONTRERAS AGUILAR

CARGO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES R2

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor
31	SUELDO	1.423.500,00	APORTE SALUD	56.940,00
33	AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000,00	APORTE PENSION	56.940,00
	TOTAL PAGOS	1.623.500,00	TOTAL DESCUENTOS	113.880,00

NETO A PAGAR 1.509.620,00 FIRMA: _____

ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S Fecha de Pago: 30/05/2025 Periodo: 1/05/2025 Al 30/05/2025

NOMINA SERVICIOS GENERALES NIT 901352027 -7 Causación 1/05/2025 Al 30/05/2025

CODIGO 28 FECHA INGRESO 4/03/2025 Salario 1.423.500,00

IDENTIFICACION CC 21119748 NOMBRE ELBA ESPERANZA VERGARA MARTINEZ

CARGO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES R2

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor
31	SUELDO	1.423.500,00	APORTE SALUD	56.940,00
33	AUXILIO DE TRANSPORTE	200.000,00	APORTE PENSION	56.940,00
			PRESTAMO CALAMIDAD	200.000,00
			DESCUENTO ANTICIPO NOMINA	500.000,00
	TOTAL PAGOS	1.623.500,00	TOTAL DESCUENTOS	813.880,00

NETO A PAGAR 709.620,00 FIRMA: _____

AT SERVICIOS	INFORME	FECHA 30 DE MAYO DE 2025

SOPORTE PAGO SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901352827	7	ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROYECTO VILLETA	CRA 47 # 80A-37 PASADENA	VILLETA-CUNDINAMARCA	7449511	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1541370548	1486174223	E	2025/06/09	2025/06/09	BANCO CAJA SOCIAL	0	$713,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 21974434	CONTRERAS ANA		23020	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,080	CCF22	30	$1,423,500	$57,080	64-25	30	$1,423,500	1.844%	$14,904	30	$0	$0	$0	$356,700
2	CC 21913748	VERGARA MARIA		23020	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,080	CCF22	30	$1,423,500	$57,080	64-25	30	$1,423,500	1.844%	$14,904	30	$0	$0	$0	$356,700
Total	Afiliados(2)					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,080			$2,847,000		$29,808		$0	$0		$713,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$29,800	$0	$0	$29,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	$29,800	$0	$0	$29,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$0	$0	$114,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				2	$713,400	$0	$0	$713,400

AT SERVICIOS

CERTIFICACION

Por medio de la presente me permito certificar que la empresa ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES SAS. Identificada con Nit. 901.352.027-7, a la fecha se encuentra al día con todos los APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se firma a 24 de junio de 2025.

Cordial Saludo,

RAFAEL FRANCISCO PEÑA OLAYA
Representante Legal.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	Código:
		Versión:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESO Nro: EGR - 2025001274

Nit: 899999312-2

viernes, 11 de julio de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025001214	11-jul.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES SAS **CC o NIT** 901352027 **DV** 7

DIRECCION CR 47 NO.106A 37 **TELEFONO**

BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA**

CHEQUE No PAGO ELECTRONICO **VALOR PAGO** 5,310,380.00

DESCRIPCION Pago acta 2 del Contrato 159-2025, cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios de aseo, cafetería y labores generales para la alcaldía municipal de Villeta - Cundinamarca" "Cuyos soportes reposan en la oficina de contratación"

SON CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
11100501003		Davivienda 477469999890 Recursos Propios	00.00	5,310,380.00			
243605		Servicios	00.00	10,100.00	Fuente	504,983.00	2.000
243625		Impuesto a las ventas retenido por consignar	00.00	14,392.00	I.V.A.	95,946.00	15.000
13058501	1.1.01.02.218.1.	Tasa Pro Deporte y Recreación	00.00	40,498.00	Tasa Pro D	4,049,830.00	1.000
13058802	1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	00.00	80,997.00	ESTAMPIL	4,049,830.00	2.000
13058801	1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	00.00	161,993.00	Estampilla	4,049,830.00	4.000
13050803	1.1.01.02.200.03	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	00.00	32,399.00	I.C.A.	4,049,830.00	0.800
249055 901352027 001	2.1.2.02.02.008	Servicios ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	5,650,759.00	00.00			
SUMAS IGUALES			**5,650,759.00**	**5,650,759.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000023	2025000233	2.1.2.02.02.008.16.1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,650,759.00

TOTAL PRESUPUESTO	5,650,759.00

CEBALLOS GIRALDO CESAR AUGUSTO SECRETARIO DE GOBIERNO	**DEISSY YINETH ALGECIRA ACOSTA** SECRETARIA DE HACIENDA	**Firma y Sello Beneficiario** c.c ó Nit

Elaboró: yohana

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	Código: COM-2025001214	
		Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

Compras y Cuentas por Pagar No. COM-2025001214

Nit: 899999312-2

viernes, 11 de julio de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	**CC o NIT**	901352027	**DV**	7
DIRECCION	CR 47 NO.106A 37	**TEL**			
DESCRIPCION	Pago acta 2 del Contrato 159-2025, cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios de aseo, cafetería y labores generales para la alcaldía municipal de Villeta - Cundinamarca" "Cuyos soportes reposan en la oficina de contratación"				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
511180	Servicios	5,650,759.00	00.00
249055	Servicios ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTEGRALES SAS	00.00	5,650,759.00
	SUMAS IGUALES	**5,650,759.00**	**5,650,759.00**

Documento		Valor a Girar	5,650,759.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000023	2025000233	2.1.2.02.02.008.16.1.2.1.0.00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5,650,759.00

TOTAL PRESUPUESTO	5,650,759.00

CEBALLOS GIRALDO CESAR AUGUSTO
SECRETARIO DE GOBIERNO

DEISSY YINETH ALGECIRA ACOSTA
SECRETARIA DE HACIENDA

yohana
Elaboró

Modificó

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	MUNICIPIO DE VILLETA
Nombre Proceso	varios
Fecha Pago	11/07/2025
Hora Pago	17:26

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9013520277	**Referencia**	
Nombre	ADMINISTRACION SERVICOS INTEGRALES		
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXX7101	**Banco**	CAJA SOCIAL
Valor	$ 5.310.380,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial